CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 128

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 392910, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2021.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 13/2021, sobre el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 392910, el Dictamen N° 68/2021 y el Memorándum N° 214/2021 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 13/2021 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 235/2021 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 90/2021 de fecha 28 de setiembre de 2021, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 392910,y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 109/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Lic. José Morinigo, Jefe de Sección Recursos Humanos y el Lic. Cesar González, Jefe de Sección Patrimonio.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 13/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 392910, a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto mínimo de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 68/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2021…".----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allan
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 392910**, a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto mínimo de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	46191601-002	Recarga de Extintores 6 kg.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters SRL	Nacional	51.000	51.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores 3 kg.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters SRL	Nacional	27.000	27.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores 4 kg.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters SRL	Nacional	35.000	35.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores 5 kg.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters SRL	Nacional	43.000	43.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores 10 kg.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters SRL	Nacional	180.000	180.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**336.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART.3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central